

Resolución de Decanato **1638 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.476/2025. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Diego

Exequiel Fernandez, carrera IRNyMA - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
20/10/2025

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 20, elevado por el estudiante Diego Exequiel Fernández - LU N° 412.261 - DNI: 37.003.980, de la carrera Ingeniera en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 64, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el solicitante se encuentra en condiciones curriculares para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 3° Anexo I de la Resolución CDNAT-2011-0630, aprobatoria del reglamento vigente.

Que el estudiante se encuentra alcanzado por la Resolución CDNAT-2012-0233 (modificación del plan de estudios).

Que el plazo de vencimiento es de doce (12) meses como máximo, desde la emisión de la presente resolución, Art. 11 del reglamento vigente.

Que a fs. 66, la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales aconseja aprobar el tema de Trabajo de Tesina, designar Dirección y Tribunal Evaluador.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo de Tesina, que desarrollará el estudiante Diego Exequiel Fernández - LU N° 412.261 - DNI: 37.003.980, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Determinación del Índice de Calidad de Riberas (RQI), Índice Hidrogeomorfológico (IHG) e Índice BMWF" (Método de trabajo de monitoreo biológico) en tramos del río Yacochuya (Cafayate, Salta) a fin de evaluar alternativas para una propuesta de restauración ecológica.

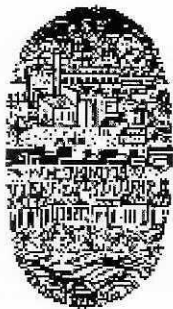
ARTÍCULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Directora del Trabajo de Tesina a la Dra. Silvia Elena Ferreira y como Codirectora a la Ing. Lucrecia del Milagro Ortega.

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Recursos Naturales para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo de Tesina, del estudiante Diego Exequiel Fernández - LU N° 412.261 - DNI: 37.003.980, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. LAURA CRISTINA MARMOL

ING. ANA LAURA MOYA



Resolución de Decanato **1638 / 2025 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.476/2025. Aprueba proyecto de tesina del estudiante Diego Exequiel Fernandez, carrera IRNyMA - plan 2006

De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
20/10/2025

ING. PATRICIA CECILIA ESPINOZA

SUPLENTE: MAG. MARCELINA DEL VALLE PICÓN MATORRAS

ING. LEONARDO JAVIER PISTAN

ING. RICARDO JAVIER TOLABA PÉREZ

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Recursos Naturales, integrantes del tribunal, directora, codirectora, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES